

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0640-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Ordenanza Reformativa al procedimiento para la acción o jurisdicción coactiva para el cobro de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted para referirme al oficio No. GADDMQ-AG-2022-0352-O, mediante el cual, se pone en conocimiento el contenido del oficio No. GADDMQ-AM-2022-0493-OF, suscrito por el Alcalde Metropolitano, por el que se solicita lo siguiente:

- *“Se adjunte al memorando No. GADDMQ-DMF-2022-0398-M de la Dirección Metropolitana Financiera al que se hace referencia los anexos correspondientes. Es menester señalar que el informe financiero deberá especificar si en la reforma de la ordenanza, existe o no erogación de recursos por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y deberá ser aprobado y validado por la autoridad pertinente.*
- *Informe técnico del área de coactivas”*

Esto en referencia al proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL TÍTULO VI, DEL LIBRO III.5, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA PARA EL COBRO DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”*

Al respecto manifiesto lo siguiente:

Conforme la solicitud realizada mediante oficio No. GADDMQ-AM-2022-0493-OF, suscrito por el Alcalde Metropolitano adjunto, sírvase encontrar el Informe técnico financiero actualizado emitido por la Dirección Metropolitana Financiera y el informe técnico legal elaborado y suscrito por el jefe de coactiva, con lo cual se da cumplimiento al requerimiento realizado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos David Moya Cepeda
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO SUBROGANTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-0640-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AG-2022-0352-O

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_procedimiento_coactivo_ok.pdf
- proyecto_de_ordenanza_procedimiento_coactivo_ok_revisado (003).docx
- INFORME TÉCNICO FINAL FIRMADO.pdf
- FORME PARA LA DETERMINACIÓN DE HONORARIOS DE ABOGADOS EXTERNOS_ abril 2022_final-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Abg. Juan Jose Granja Moreano
Funcionario Directivo 5
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA LEGAL

Sr. Abg. Luis Alberto Velasquez Mera
Servidor Municipal 12
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Srta. Abg. Erika Susana Almeida Costa
Jefa de Coactivas (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - TESORERÍA - UNIDAD DE COACTIVAS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS ALBERTO VELASQUEZ MERA	lavm	DMF	2022-04-21	
Revisado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2022-04-21	
Aprobado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2022-04-21	

